PROPÓSITO:

GUÍA # 1.

Que el estudiante comprenda la importancia del gobierno escolar, sus integrantes y su funcionamiento.

MOTIVACIÓN:

EXPLICACIÓN:

GOBIERNO ESCOLAR:

¿Quiénes conforman el Gobierno Escolar? Cada establecimiento educativo debe tener un Gobierno Escolar conformado por los siguientes actores:

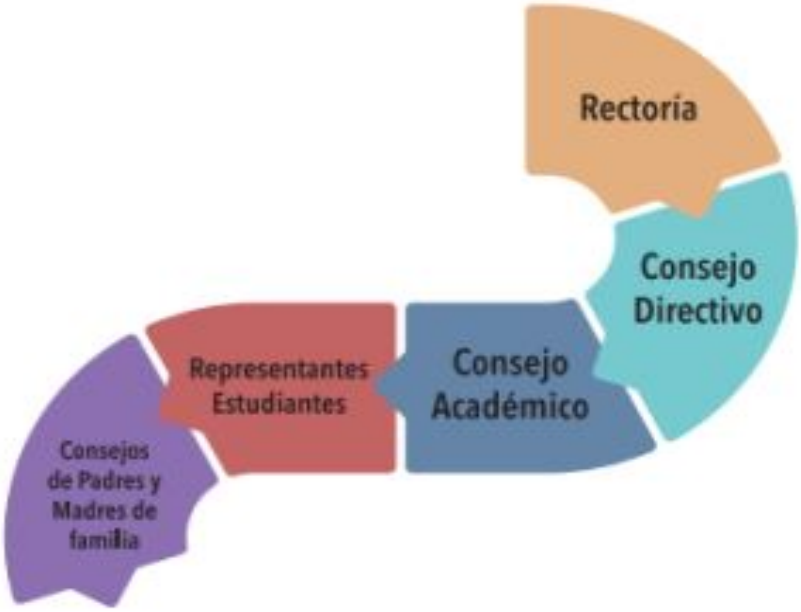

RECTORIA: La persona que ejerce el cargo de rector o rectora es quien representa jurídicamente al establecimiento o institución ante cualquier persona natural o jurídica y es el encargado de dirigir la Institución Educativa. funciones:

Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación. Establecer comunicación entre los estamentos de la comunidad educativa. Promover actividades de beneficio social.

CONSEJO DIRECTIVO: es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la institución. Deberes y funciones: Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución. Servir de instancia para resolver los conflictos. Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución. Asumir la defensa de los derechos de toda la comunidad educativa. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución. Participar en la planeación y evaluación del PEI, del currículo y del plan de estudios. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios.

EL CONSEJO ACADÉMICO: es la instancia de participación para la orientación pedagógica del establecimiento. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.

REPERESENTANTES ESTUDIANTILES: Estudiantes que representan a sus compañeros y compañeras, facilitan su participación al poner en conocimiento sus intereses, inquietudes y propuestas sobre los temas del PEI y su proceso de formación y promueven el cumplimiento de sus derechos y deberes dentro de la institución educativa. Son la voz de los estudiantes en los planteles educativos del país. De acuerdo con la normatividad existente, se eligen democráticamente representantes estudiantiles para los cargos de:

Personería Estudiantil

Consejo de Estudiantes

Contralorías Estudiantiles.

El ejercicio de sus deberes y responsabilidades exige que los representantes, sean personas comprometidas con la promoción de los derechos de los estudiantes. Líderes o lideresas honestos que impulsen transformaciones, privilegiando el bien común y la defensa de lo público. Reflexivos y analíticos. Críticos, pero propositivos. Siempre dispuestos a contribuir a una cultura democrática que facilite la participación de todos y todas en los planteles.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA: Es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida por la decisión libre y voluntaria de los padres y madres de familia de las y los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo. Es, además, el mecanismo mediante el que los padres y madres pueden participar en el desarrollo y cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y en la vida escolar de la institución. ¿Cuáles son sus funciones y deberes? Velar por el cumplimiento del PEI. Promover programas de formación de los padres y madres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde. Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. Promover entre los padres y madres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.

EJERCICIOS:

En tú cuaderno de sociales:

1. Dibuja las imágenes de la guía.

2. construye un esquema donde expliques qué es el gobierno escolar, quienes lo constituyen y que deberes y funciones tienen, utiliza colores.

EVALUACIÓN:

En grupos de trabajo explica a tus compañeros las funciones y deberes de los miembros del gobierno escolar y la importancia de elegirlos.

BIBLIOGRAFÍA:

https://moe.org.co/wp-content/uploads/2019/02/Cart...